

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONOS
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cents.—Atrasado, 10 cents.

La Correspondencia de Redacción
se dirige a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 1, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1245

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 1.º Agosto de 1900

Ya empezamos

El agua va escaseando. En el Ayuntamiento llegan muchas peticiones. Falta en muchas casas para beber, en otras para alimentar las industrias, y en todas para las mas elementales exigencias de la Higiene y el aseo.

El Sr. Fontseré, que quiere redimirnos de esta calamidad, ya ha tropezado con el primer inconveniente. D. Joaquín Gual de Turrella ha negado a aquel señor que haga unas obras insignificantes en su finca, que han de servir para el alumbramiento de las aguas potables. El difunto padre del señor Turrella había concedido este permiso; el actual poseedor lo ha negado.

Así obran los ricos en los asuntos de interés público.

El pueblo nada tiene que agradecer a los potentados. En otros países estos tienen la virtud ó la vanidad de destinar algo de sus excesivas riquezas a objetos de público aprovechamiento. A ¡uf muere el señor conde de Peralada y, salvo el bienestar de sus herederos y las disputas que promete un cambio de dinastía, el suceso para la sociedad en que han vivido, que les ha otorgado la seguridad de sus personas y de sus vidas, que les ha colmado de privilegios, es tan vulgar como la muerte de un modesto zapatero.

Los dos frescos

Con un calor de Senegal nos abrazamos en Madrid y en toda España. Hasta en París se mueren de calor los peces del Sena, los únicos seres que debían estar muy frescos por vivir en el agua.

Los únicos que no sienten las temperaturas son los dos jefes del turno, Silvela y Sagasta. Sobre todo, la frescura de Sagasta es de lo que no se ha visto nunca, ni en el país de los esquimales.

Está en Segovia y le visita Capdepón. Este señor es el representante de D. Eulalia, la infanta que, como saben nuestros lectores, se ha separado de su marido el infante D. Antonio.

Parece que hay, además de la separación, ruidosos pleitos entre los divorciados por cuestiones de dinero.

Celebró Capdepón varias conferencias con la reina, y para resolver estos asuntos de familia, la reina designó árbitro a Sagasta, como hombre serio, reflexivo, amante de la familia real y espejo de toda clase de virtudes públicas y privadas.

Sagasta examinó los documentos y dió su opinión a la reina.

Después de resolver lo que le pareció conveniente, respecto al deshecho matrimonio, consultó a Sagasta lo que pensaba acerca del proyectado entre D. Carlos de Borbón y la princesa de Asturias.

Ahora Sagasta y Capdepón están en Avila, estudiando siempre lo del divorcio.

Estos hechos, vienen largamente relatados en la prensa de anoche, y de ellos se deduce lo que decimos al principio: que no hay dos hombres mas frescos que Silvela y Sagasta.

Porque se necesita haber perdido el calor natural para que un expresidente del gobierno consienta en ocuparse en la resolución de asuntos que sólo al gobierno competen; así como no

es posible mayor rebajamiento de temperatura que el de Silvela, viendo imposible la intervención que aceptan en esos graves negocios de Estado, Sagasta y Capdepón.

Pero, ¿señor, ¿para que sirve Silvela? El no gobierna, porque gobierna Dato, él, como presidente, se pasa el tiempo echado por la ventana a los ministros, que no le acomodan; como ministro de Marina solo cuenta en cartera con dos proyectos de viaje marítimo, uno por la costa del Cantábrico y otro a la costa de China; y ninguno de esos dos proyectos tiene trazas de llevarse a cabo.

Parecía natural que tratándose del divorcio de dos infantes de España, de la real familia, que cobran del presupuesto, es decir, de un arduo negocio de Estado, el arbitro, el consejero, hubiera sido Silvela, el presidente del Consejo de ministros.

Y sin embargo, Silvela consiente que ese cargo de confianza lo ejerza su antecesor y sucesor, su adversario en política, el jefe de la oposición al gobierno.

¿Son esos señores dos jefes de dos partidos, ó dos compadres que comen en el mismo plato y beben en la misma botella en privado, aunque luego en público parezcan enemistados? ¿Es esto un régimen constitucional ó una gamella de gitanos?

También se ha consultado a Sagasta, con el beneplácito de Silvela, lo que piensa del matrimonio de D. Carlos con la infanta. Y Sagasta ha dicho:

—¿Qué lo hagan ellos, que lo hagan!
Es decir, que lo hagan los gobernantes, lavándose él las manos como Pilatos.

Y en esto sí que Sagasta procede con discreción y prudencia.

Porque en las monarquías constitucionales, y esta lo es de nombre siquiera, aunque hace dos años vive en estado de perpetua arbitrariedad y dictadura, en las monarquías constitucionales, los ministros son responsables de sus actos y de los del soberano.

¿Cómo ha de hacerse responsable Silvela de un acto realizado por el consejo de Sagasta?

¿Es posible que coexistan dos presidentes del gobierno, dos consejeros y dos responsables para un mismo acto?

D: lo que aconseje Sagasta y se haga con su consejo, como arbitro en el divorcio de los infantes, ó como consultor en el casamiento de la princesa, ¿cómo ha de ser responsable Silvela, ni ante las Cortes, ni ante la opinión, ni ante la historia?

¿Cabe el que los actos de gobierno se consulten con la oposición? ¿Cuándo se ha visto a un presidente del Gabinete dejar la dirección de la política en lo que tiene de mas elevado dentro de una monarquía patrimonial, para que se encargue de ella un expresidente irresponsable y que se pasa el verano lejos de los negocios y resolviéndolos entre siesta y siesta?

¿Cansuela mucho el saber, en medio de estos calores, que estamos gobernados por dos frescos de que no hay ejemplo en la historia de los gobiernos de la restauración?

LA SALVACION DE ESPAÑA

Me he contagiado de la manía reinante, y también voy a echar mi cuarto a espadas en esto de la regeneración.

Hay quien la hace consistir en el agua; quien en el vino; éste en que se establezca tal industria; aquél en el desarrollo de la ganadería; no faltan valientes que proponen la conquista de Africa para abrir un mercado a los productos

que vendrán cuando tengamos canales, máfina y vida fabril; ni tampoco dejan de abundar los que vinculan en la remolacha; el tabaco y hasta el café la riqueza española.

Ha pensado en todo eso, abalizando aquello que se me alcanza, y, la verdad, y sin ánimos de molestar a ningún regenerador, no veo la tostada.

Pero en cambio se me ha ocurrido una idea que considero tan infalible como todos la suya, y que voy a exponer sin entrar en muchos detalles, no sea que me la vaya a arobar algún aficionado a las ideas, agenas, como el jesuita P. Martínez usurpó la máquina al sacerdote señor Cuadrado. La idea es esta:

Inventar, y hacer que funcione desde luego, una máquina que tengo hace tiempo entre ceja y ceja: «una máquina de hacer hombres». Pero no hombres que sólo sepan comer, rezar, robar y reproducirse, como los que actualmente hay en España, sino hombres que sepan, piensen y ejecuten, enérgicos en ejecutar, elevados en el pensar y completos en el saber; hombres sanos de cuerpo, robustos de espíritu, atletas de voluntad, rápidos en la acción, cual si hoy no tuviera un mañana; hombres, en fin, que, al ver a los que hoy bullimos, se niegan orgullosamente a reconocernos como de su raza.

Una máquina de éstas era lo único que nos salvaba.

José NAKENS.

Meeting en proyecto

Nuestro querido y valiente colega «La Unión» de Ibiza, da la noticia de que se tiene en proyecto un «meeting», cuyo acto de realizarse, resultaría de trascendencia suma, a la vez que para engrosar las filas de los que en la vecina isla, con tanto calor y energía luchan para la implantación de la República en España.

Dice así nuestro colega: «Va tomando incremento la idea de hacer pasar a esta isla, antes de mucho tiempo, a varios eminentes oradores republicanos del Continente y Baleares, para hacer propaganda en favor de nuestro partido.

Que sea pronto es lo que deseamos todos.» Creemos inútil manifestar que aplaudimos la idea, y felicitamos a tan valientes correligionarios por su organizadora campaña, a la cual se dedica con fé, entusiasmo y férrea voluntad, cualidades en extremo necesarias para conquistarse fuerzas y simpatías.

¡Republicanos de Ibiza, Adelante!

Cónclave catalán

¿Catalanista?—¿Reformador?—Mas bien «perséguidor».—Antiliberal.—Juicios de la prensa.—Temores.—Llegó la hora.

Le llamaremos cónclave a eso que podríamos llamar concilio y algunos irreflexivos han calificado de concilio provincial, reunido en Monserrat y compuesto de los siete obispos que hay en la región catalana.

Cónclave, aunque no figura en él mas que un cardenal de la S. I. R., el de Urgel, futuro y dolor, ya que no duño del «Papa catalán», Morgades I. Concilio provincial, no, porque no ha sido convocado por el Metropolitano con ese carácter y su celebración se habría realizado al tenor de las rúbricas nunca en secreto como una reunión política de cáculos.

Algo se ha dicho de esa junta episcopal, re-

lacionándola con la venida de Morgades a Madrid, donde crean algunos que recibió mandatos ó por lo menos indicaciones de la Nunciatura por un lado y del elemento oficial por otro, no sin que él pidiese a su vez algo ó algunos que luego no dejó de insinuar como lo había obtenido.

«La Correspondencia» por su parte dijo hace pocos días que uno de los asuntos de mas entidad a tratar en esa reunión era la «Asociación Sacerdotal» lo que nadie se atrevió a dudar, siendo tan conocido el interés de los jesuitas y del episcopado en aniquilar esa agrupación cuyos fines muy trascendentales inquietan a los que hoy dominan a su gusto en la Iglesia española.

Un periódico de Barcelona, siempre bien informado, se explica de este modo: «Nada menos que siete obispos, tantos como diócesis hay en Cataluña, se han reunido en Monserrat. Se trata de un concilio provincial para ventilar asuntos concernientes a la liturgia, al dogma, ó al rito? ¿Será que están redactando unas nuevas bases para el catalán mo «consagrado»?

¿No, ni por pienso. Mas ahora se nos ocurre una cosa: está el obispo clero catalán muy desmoralizado. En Mataró hay un presbítero que tiene abierta una agencia de simonía. Del clero de Vich se cuentan cosas... Se dice que el clero de Gerona y Lérida desobedece a sus respectivos obispos. En Tarragona y Solsona existe un cisma entre el bajo clero y el clero catedral. Del de Barcelona no hablemos. La mano de hierro del padre Morgades resulta blanda para domarlo. Cada canónigo es un señor con prerrogativas inviolables; cada cura párroco una especie de señor feudal. De simonía no hablemos: todo se explota, de todo se saca juego en las iglesias de Barcelona. Desde el aumento del precio del alquiler de las sillas en días determinados hasta el regio funeral.

Enmendar esto bien vale un concilio; pero como conocemos el paño, apostamos a que tan poco a esto se debe la reunión de los siete prelados. ¿Cuál será, pues, el motivo? ¿Qué habrá obligado a los prelados catalanes a abandonar sus comodidades para emprender un viaje a Monserrat? Lo único que dicen los periódicos sacristanescos es que los siete obispos catalanes están tratando de un asunto de suma importancia, y alguien deja traslucir que cuando se haga público el objeto que ha motivado esa especie de concilio provincial nos quedaremos asombrados de su trascendencia. ¿Estaremos seguros bajo la bandera española? ¿Qué se tramará contra los liberales?

Nos da el corazón que sólo se trata de reducir a la nada a la Asociación sacerdotal de Barcelona, ó, mejor dicho, de hacer desaparecer del mapa al periódico «El Urbión», que tantos y tan soberbios vapores ha dado a los obispos catalanes, probándoles que no saben cánones, ni latín, ni castellano, ni nada.

Si es esto, ¡vaya una hombrada la de los siete obispos! ¡Cuidado que es un hermoso eso de tener que reunirse siete prelados para tratar del modo de combatir a un escritor! ¡No les ayataca y zaranda esta con la pluma? Pues ¡por qué no se defienden aquéllos con iguales armas? ¿Temer acaso que les haya abandonado el Espíritu Santo?

Y tiene a la vista de probable esta opinión, dado que al dclararse en Barcelona el estado de sitio, lo primero que consiguió el jesuitismo servilo por Morgades fué que se prohibiera a todos y especialmente a ese periódico hablar de... los obispos y de los jesuitas.

No ha sido posible a los corresponsales de los periódicos, catalanes ó no, saber una palabra acerca de lo tratado en las varias conferencias celebradas por los obispos; mas «La Publicidad» pudo vislumbrar algo que le permitió decir a sus lectores:

«Anoche se hablaba mucho de la reunión de prelados en el monasterio de Monserrat.

«A este propósito decíase que uno de los asuntos que están tratando se refiere a la actitud de ciertos elementos religiosos marcadamente hostil a los manejos de los jesuitas.

«También se dijo que en la reunión de prelados se ha analizado la cuestión catalanista tomándose acuerdos que no se harán públicos por ahora.

«Ya dijimos anteaer que la reunión de obispos traería cola y según todas las probabilidades el asunto está destinado a mover ruido y en sentido reaccionario, por supuesto.

«El Urbión», órgano de la «Asociación Sacerdotal» é interesado en la cuestión, dijo después de esto:

«Constanos que el miércoles quedaron depositados en correos algunos pliegos dirigidos a algunos de los reverendísimos prelados, pliegos importantísimos, según se deduce de las precauciones que los interesados tomaron para evitar que se trasluciese su contenido. Esos pliegos debieron llegar a Monserrat el miércoles mismo, ó lo más tarde el jueves a las diez de la mañana.

Atendida la gran facilidad y rapidez de las comunicaciones entre Monserrat y Barcelona, a las doce se podía haber tomado acuerdo sobre los documentos aludidos, y dado telefónicamente órdenes a Barcelona.

Uno de nuestros amigos, que se hacia el enterado del contenido de los pliegos, hablaba de una gravísima intimación, cuyo efecto han de tener gran interés en destruir los reverendísimos prelados; y con ello relacionaba la noticia circulada a última hora de haberse abierto en esta curia eclesiástica un expediente canónico criminal, en el cual figura como interesado el Sr. Rey-Ordeix.

Habiendo procurado enterarnos de lo que hubiese de verdad, nuestro amigo nos manifiesta que está preparando el escrito de recusación del juez, pero que aparentemente por lo menos, nada tiene que ver la causa del expediente con los pliegos de referencia; por mas que no se atrevía a negar que ese expediente estuviese ordenado a desvirtuar el valor de los pliegos, cuyo gravísimo contenido promoverá seguramente serias cuestiones.

¿Qué habrá aquí? No lo sabemos, estando como estamos en muy distinto campo que el de la «Asociación», con la que simpatizamos, sí, pero mas que ella con nosotros.

En lo que no cabe duda la menor, es en que sus planes é intentos son mas que suficiente por su trascendencia a preocupar mucho, no solamente a esos obispos, sino a casi todos los de España y a la misma Roma, cuyos terrores, hasta hace poco disimulados, sobre lo que podría ocurrir en la Iglesia de España, no son ya un secreto a pesar del esfuerzo hecho por los interesados allí y aquí en que lo sea.

La idea de que España llegue a disfrutar un poco, no mas que un poco de libertad propiamente dicha, produce escalofríos en los curiales romanos, en previsión de lo que ciertos elementos eclesiásticos podrían hacer favorable, si a España; pero muy contrario a otros «intereses» teocráticos que sacan aquí su tripa de mal año con la reacción. Y como para esos señores estas cosas estimadas pequeñas por la generalidad de los españoles son de vida ó muerte, nada tendrá de extraño lo que se dice de esa junta episcopal.

Que hay elementos de importancia capaces de ir lejos, dentro del catolicismo, es innegable, y que algo se trama contra ellos también, porque «El Urbión» encabeza así el fondo de su último número; «Llegó la hora».

De este fondo nos ocuparemos otra vez, porque lo merece, y tiene, en efecto, mucho fondo, mucho.

La boda del Rey de Servia

El joven Rey de Servia va, por lo visto, a dar tanto que hablar como su papá el célebre Milán.

Alejandro de Obrenovitch, que rige los destinos de Servia, acaba de cumplir veinticuatro años y ha resuelto casarse, cosa que a todo el mundo ha parecido muy puesta en razón; pero lo que ha sorprendido generalmente ha sido la elección de novia, pues el soberano de Servia llama a compartir su trono y su corona a una viuda que, aunque se conserva en muy buen estado, tiene ya cuarenta años de edad.

La señora Draga Maschino, que así se llama la futura soberana, ha sido dama de honor de la Reina Natalia, y en el ejercicio de sus funciones la conoció el Rey, que se ha enamorado perdidamente de ella. Los matrimonios de amor son frecuentes en la dinastía servia; el abuelo del actual Rey se casó con la hija de un particular, llamada Mari Catargui, y su padre Milán con Mile Kschko, hija de un modesto coronel.

La Constitución servia no se opone, en modo alguno, a esos enlaces de sus Monarcas; pero en la ocasión presente el Gobierno no ha querido autorizar el casamiento, y el presidente y todos los ministros han presentado la dimisión, que les ha sido aceptada inmediatamente.

El Rey Milán, que se hallaba en viaje como de costumbre en sus escursiones por Europa, ha tomado el suceso por lo trágico, y ha marchado rápidamente a Belgrado, para oponerse a lo que considera una locura de su hijo; pero éste, que conoce perfectamente al autor de sus días, no se ha inquietado lo mas mínimo por la oposición paternal; pues sabe que todo se arreglará con unos cuantos miles de francos que llenen los vacíos que con tanta frecuencia se notan en la bolsa del antiguo soberano.

NOTAS POLÍTICAS

¿Dimite?

Dícese que el marqués de Portago, dimitará en breve el cargo de director general de Comunicaciones.

Ya cuando fué nombrado se dijo que no desempeñaría mucho tiempo su destino.

Negociaciones ultimadas

Han quedado ultimadas las negociaciones para adquirir los Estados Unidos las de Cagayán, Joló, etc.

La venta de estas la ha efectuado el Gobierno del Sr. Silvela.

La venta de Baleares y Canarias ¿correrá a cargo de Sagasta?

Es muy posible.

DE MARINA

SOBRE EL MISMO TEMA

Por la Instrucción del año 1885 se venían haciendo en la Armada las clasificaciones de personal de la siguiente manera:

En los departamentos marítimos y escuadras se constituían anualmente Juntas clasificadoras, presididas por el capitán general ó jefe de la escuadra, y como vocales tres generales mas, ó jefes de la mayor categoría posible, a fin de que nunca pudiera darse el caso contrario a la disciplina «de que un inferior clasifique ó residencie a un superior».

En armonía con lo dispuesto para el Ejército, esta clasificación sólo alcanzaba hasta el empleo de coronel, quedando exenta de ella los generales, pues la autoridad de sus actos permitía al Gobierno juzgarlos y clasificarlos en todos momentos.

Como se vé, la clasificación existía en la Marina, lo mismo que existía en el Ejército, pero ajustándose en un todo a los preceptos mas severos de la disciplina y de las Ordenanzas militares, porque eran los superiores exclusivamente los que tenían el derecho y podían clasificar ó residenciar a los inferiores.

¿A que crear, pues, lo que determina el Real decreto de 11 de Junio?

El artículo 1.º del mencionado decreto dice así:

Artículo 1.º En sustitución de las Juntas revisoras de informes reservados y clasificadoras de los distintos cuerpos de la Armada, que la vigente Instrucción del año 1885 preceptúa se constituyan en las capitales de los departamentos y en las escuadras, y para dar comienzo a dicha clasificación por el personal del cuerpo general de la Armada, que es el mas numeroso, se crea en el ministerio de Marina una Junta central compuesta en principio por un vicealmirante, como presidente, y cuatro oficiales generales de los subsiguientes empleos de contralmirantes y capitanes de navío de primera clase.

El primer «ofendido» con este artículo es el almirante de la Armada, a quien se reduce al triste papel de figura tan decorativa, que ni siquiera para presidir una Junta clasificadora le considera apto, puesto que hace de él abstracción completa.

Y si el capitán general de la Armada no sirve para presidir una Junta, en cuyas resoluciones han de influir mas las condiciones de una honrada conciencia que los conocimientos de la ciencia, ¿para que sostenemos y damos un sueldo tan crecido a un hombre que según se desprende del célebre decreto, no sirve para nada?

Y en este mismo caso se encuentran los vice y contralmirantes de la Armada. En la Junta clasificadora (que bien y mas adecuadamente pudiera llamarse «revolucionaria») se concede puesto a dos contralmirantes y dos capitanes de navío de primera clase. Esta Junta es la que ha de clasificar a los vicealmirantes.

¿Habrá ningún general de esta categoría que se deje residenciar por cuatro inferiores ¿No es esto atentado contra la disciplina? ¿No es acabar con la subordinación debida al superior hasta en los actos mas familiares? ¿No es abrir el camino a la temible insubordinación? ¿No es esto obligar a los vicealmirantes a cometer actos de rebeldía?

Si es una revolución, y una revolución gravísima la que se promueve con este poco meditado decreto.

Bien claro lo dejó demostrado, y no habrá nadie que entienda algo de milicia que pueda refutar mas imparciales argumentos.

Soy partidario de la clasificación de los generales, no sólo en la Armada, sino también en el Ejército. Creo, y lo he dicho muchas veces, que en una y otro hay mucho malo é indigno de llevar el uniforme.

Pero esa clasificación ó selección lo debe nunca hacerse por los inferiores.

Mañana expondré mi humilde opinión sobre el mejor modo de hacer tan necesario como utilísimo servicio a la Patria, sin menoscabo de la disciplina.

EL CAPITAN VERDADES.

NOTICIAS

Conforme habíamos indicado ayer a las doce del día tuvo lugar la reunión de obreros convocados para proceder a la elección de los seis que han de formar parte de la junta local de reformas sociales.

El número de asistentes fué numerosísimo, pues no obstante de votar una quinta parte de los congregados se emitieron 269 sufragios, cuya votación se hizo por medio de papeletas, resultando elegidos por mayoría de votos los seis obreros siguientes:

- D. Juan Escudero-Arrom
- D. Miguel Forteza Pomar
- D. José Sijar Fiol
- D. Juan Marroig Vicens
- D. Jaime Orell Moya
- D. Luis Jaum-Lluas

Ayer noche una señora extravió 75 pesetas, las que pudo recuperar por haberlas encontrado en la escalera de la casa de una amiga suya donde había ido antes de vista.

No siempre sucede así.

Nos participan de la Sider, que por allí un individuo conocido por el «Món», está cazando diariamente, sin que le intimite la imposición de una ó mas multas.

Nada tendríamos que objetar contra el furtivo cazador, si éste lo efectuase en algún terreno propio; pero como lo hace en terrenos ajenos y careciendo de la previa autorización de sus dueños, quienes seguramente ven con disgusto el que se les elimine la caza que guardan para mejor época, por estas razones llamamos la atención del Sr. Gobernador, esperando que atenderá a nuestra justa súplica, é impedirá, por medio de los dependientes de su autoridad, venga subsistiendo tal abuso.

La fábrica de agujas de los señores Hugo Heusch y C.ª de cuya representación en esta ciudad está encargado nuestro buen amigo y correligionario D. Francisco Quijada acaba de fabricar unos hermosos imperdibles modernísimos para señora de sumo gusto y muy económicos, los que recomendamos a nuestros lectores.

Para el día 16 del actual está anunciada la subasta para el suministro de varios materiales para las obras que el Ayuntamiento haga por administración durante el año en curso y los tres próximos venideros.

La autoridad militar de Barcelona ha impuesto una multa de 250 pesetas al «Diari de Catalunya» por la «resena que hizo del viaje del «Orfeo Catalá» a Reus.

La manera de saber la hora cuando empiece a regir el nuevo decreto es muy sencilla.

Basta restar dos unidades y tomar la última cifra del número que queda. Ese número indicará la hora antigua. Por ejemplo, para saber qué hora de las antiguas son las 19, se restan dos y quedan 17. La última cifra, de 17, esto es, 7, es el número de la hora vieja. Las 15 serán las 3 de la tarde. Las 23, las once de la noche.

Por igual procedimiento, pero sumando en vez de restar, se pueden fijar las nuevas horas: tomando por base las viejas.

En atento B. L. M. nos participa D. Juan Siquier, director del «Centro Administrativo», que a partir de hoy, las oficinas estarán abiertas al público desde las ocho de la mañana a las 2 de la tarde, quedando por lo tanto suprimidas las horas de despacho de 4 a 6 de la tarde durante la época de los calores.

Gustosos hacemos la advertencia, para que los clientes en particular y el público en general se enteren de ello.

En el vapor «Ballver», salieron ayer tarde para Barcelona, el director de los Ferrocarriles de Mallorca, D. Guillermo Moragas, el Sr. Presidente de esta Audiencia, D. Luis del Mira y el médico especialista Sr. Azcárrata.

En el «Cataluña» han llegado esta mañana la señora esposa del Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Fernando de la Torre, ayudante del capitán general, D. Juan Alcover, el médico Sr. Marcús y el Subdirector de Sanidad Militar D. Luis Homs.

Esta mañana en el paseo del Borne, un carruaje de alquiler ha atropellado a un muchacho que a pesar de las voces que le daban no se apercibió a tiempo.

Por fortuna y gracias a la pericia del cochero, el atropellado no tuvo que lamentar ningún percance.

Noticias Marítimas

Para Barcelona, salió a las 6 de ayer tarde, el vapor «Ballver», con el correo, mucha carga y numeroso y distinguido pasaje.

Procedente del mismo punto ha fondeado a las siete y media de esta mañana, el vapor «Cataluña», con la correspondencia y unos cien pasajeros.

Después de haber embarcado la valija, ha salido para Valencia el vapor «Isleño».

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión, que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- Secretaría. Aca de la sesión anterior.
- Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.
- Asuntos que quedaron sobre la...

La debilidad nerviosa ó neu- cas tenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pe- reza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de- más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBI- LIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efica- ces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siem- pre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Di- putación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

mesa en la pasada sesión.—Oficio del Sr. Gub- ernador de la provincia confirmando el acuer- do del Ayuntamiento de 4 de Abril último so- bre desarrollo de un proyecto de reforma, por los aspirantes a la plaza de Arquitecto munici- pal.

Estadística.—Alta en el padrón de veci- nos de Palma.

Fomento é Instrucción pública. — Oficio de la Junta provincial; confirmando el acuerdo del Ayuntamiento sobre suspensión de sueldo a doña Gracia Aloaide Coronel.

Hacienda.—Distribución de fondos para atenciones del corriente (m. s.)

Publicaciones

Madrid Cómico

Dicha revista publica esta semana los si- guientes trabajos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.

—La nube negra, por Francisco Flores García.

—Caricaturas periódicas, por Luis Gabaldón.

—¡Que se vayan!, por Luis Falcato.

—Los Duques de la Farándula, por José Zuhovero.

—Un consejo, por Eduardo Navarro González.

—Poema miscéneo, por Eduardo Castañer.

—Carta en verso, por Alfonso Ortega.

—Chismes y cuentos.

Grabados: José Moreno Carbonero, caricatu- ra de Santana Bonilla.

—En la playa y En los Jardines, por Méndez Alvarez.

—Cuento baturro, por Caspita.

—En el Salón del Prado, por Me- dina Vera.

—Política internacional, por Leal de Cámara.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo quedado desierta la subasta que se celebró el día 14 del actual para el suministro de algunos materiales para las obras que este Ayuntamiento efectúa por administración en lo que resta del 2.º Semestre del año en curso y los de 1.901, 1.902 y 1.903 inclusive cuyos materiales se expresan a continuación: Cal común, Yeso, Brecas de mina y des Carnatje, Piedra caliza machacada, Sillería arenisca, Sillería de Porreras, Sillería de Santañ y Matorrals de alfarería; se anuncia tercera subas- ta de dichos materiales para el día 16 Agosto próximo a las 12 de su mañana en esta Casa Consistorial bajo mi presidencia y por medio de pliegos cerrados en la forma prevenida en la Instrucción para la contratación de servicios municipales de fecha 26 de Abril último, con estricta sujeción a la tarifa de precios inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5 212, correspondiente al día 12 de Junio anterior, y pliegos de condiciones que obras de manifiesto en la Secretaría de esta corpora- ción, bajo el mismo tipo que se fija en dichos pliegos de condiciones, debiendo los licitadores constituir un depósito provisional de cincuenta pesetas para cada uno de los materiales que contenga su proposición; los rematantes lo am- pliarán hasta cien pesetas para responder al cumplimiento del contrato.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha sub- asta.

Palma 28 Julio de 1900.—El Alcalde, An- tonio Rosselló.

IMPRENTA y PAPELERÍA de F. SOLER

Conquistador, 41, 43 y 45

Se reciben encargos para la obtención de las siguientes obras:

El Médico en casa. Libro indispensable á las familias.—1 peseta.

El Veterinario práctico. Libro utilísimo que enseña á curar los animales.—1 peseta.

No más fraude en los abonos. Libro para aprender á fabricar guanos, economizando un 40 por 100.—2 pesetas.

La Alhambra. Descripción en español y en francés.—3 pesetas.

Guía de Granada, con fragmentos del poema de Zorrilla.—1 pta.

Método para tocar el acordeón, sin maestro.—2 pesetas.

José Zorrilla su vida, sus obras, versos suyos escogidos, etc.—2 pesetas.

El amor y sus misterios Obra trascen- dental.—4 ptas.

Cristobal Colón Biografía y retrato en la cubierta, al cromo. Historia y Guía de Granada.—2 pesetas.

Granada en fiestas, verso y prosa, de va- rios autores.—3 ptas.

El indispensable. Formulario para redactar documentos oficiales y particulares.—50 céntis.

Las Cédulas y Los Estrechos. Verso y prosa, con regalos apropiados.—1 pta.

Ella y El. Barajita de Amor, con 192 pregun- tas y respuestas y 96 requiebros amorosos, 1 pta. la corriente, y 1/50 de lujo.

Libro de Cocina. Infinidad de formulas á la española.—50 céntis.

Libros de 200 hojas, en folio, recibos talonarios para cobrar los consumos.—2 pesetas.

El Prestidigitador. Enseña á ejecutar juegos de manos.—50 céntimos.

Biblioteca AMOR Y SALUD

UNA PESETA CADA TOMO

TÍTULO: La noche de bodas.—Secretos del lecho conyugal.—Higiene del matrimonio.—De la fecundidad.—La esterilidad.—Contra la esterilidad.—Los vicios conyugales.—El amor lesbio.—Enfermedades secretas.—Secretos de la gene- ración.

Los pedidos, con su importe, pueden dirigirse también á F. Gomez de la Cruz, Párraga, 5, im- prenta, Granada.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

De Italia
Madrid 31 9'30 m.

En todo el reino de Italia se han hecho expresivas demostraciones de duelo.

Se han dado vivas al nuevo rey, Victor Manuel III, y han permanecido cerrados los teatros y cafés de la bolsa.

La reina viuda
Madrid 31 9'30 m.

La Reina viuda de Italia considera el asesinato de su esposo como el crimen más abominable de este siglo, puesto que Humberto era querido de todos y amaba con extremo al pueblo que gobernaba.

En Alemania
Madrid 31 10'15 m.

Berlín.—Una nota oficiosa del Gobier- no, califica de abominable el crimen cometi- do en la persona de Humberto I, y re- flecta las simpatías de la Familia Real.

Todas las naciones han enviado telegramas de pésame al gobierno italiano, y en la cámara inglesa se han pronunciado dis- cursos necrológicos.

Festejos suspendidos
Madrid 31 12'45 t.

El señor Silvela ha teleografiado á sus amigos de San Sebastián diciéndoles que suspendieran el banquete que se le proyectaba con motivo del nueve de Marzo.

Por la misma causa se suspenderán los festejos y banquetes durante la excursión marítima de S. S. M. M. cuyo definitivo itinerario se fijará á fines de esta semana durante la estancia del señor Silvela en San Sebastián.

Funerales.—Nuevo Rey
Madrid 31 12'45 t.

Se enviará á los funerales del Rey Humberto un representante extraordinario, que será probablemente el señor Echagüe.

Hasta que llegue á Roma el príncipe de Nápoles no se le nombrará rey oficial- mente.

La firma de ayer
Madrid 31 4'30 t.

Se han puesto á la firma los decretos concediendo la cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Juan Ampurdia y don Angel Rodríguez Tejero, y reorganizando los estudios de farmacia.

Visita.—Fallecimiento
Madrid 31 7'10 n.

San Sebastián.—El embajador de Italia en esta capital ha visitado al señor Dato y luego á S. M. la Reina, al objeto de agradecerles el pésame que le enviaron por la muerte del Rey Humberto.

Ha fallecido el duque de Edimburgo hijo de la Reina de Inglaterra.

Nueva versión
Madrid 31 7'40 n.

Se ha recibido una nueva versión acerca del modo como ocurrió el atentado contra el Rey Umberto.

Dicen los últimos despachos que al salir el Rey del carruaje y mientras el pueblo le vitoreaba, salió de entre la multitud el asesino, que dirigiéndose al Rey le disparó tres tiros.

Este cayó sobre el cogin del carruaje.

El cochero fustigó enseguida los caballos dirigiéndose á Prlacio.

Al llegar en el patio el Rey Umberto espiró.

Mientras tanto la muchedumbre se agol- paba queriendo linchar al asesino que fue detenido inmediatamente.

Insístese que la muerte es debida á un complot anarquista.

Hay cinco detenidos.

Asesinato
Madrid 31 11'15 n.

Dicen de Zaragoza que el Secretario del Cabildo Catedral de aquella ciudad mató á una mujer dentro de aquel templo.

El asesino, consumado el delito, envolvió el cadáver en un saco, ocultándolo en el archivo; pero obligado por el olor pestilente que exhalaba al cabo de algunos días, llamó al campanero para que le ayu- dase á enterrarlo amenazándole con suicidarle si no le ayudaba.

El campanero tan luego como se vio libre de las amenazas puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

El agresor ha huido.

La víctima era prima suya y vivían juntos desde hace bastante tiempo.

Noticias varias
Madrid 31 11'45 n.

Roma.—S. S. el Papa ha perdido la voz desde que se le comunicó el asesinato del Rey Umberto.

En distintas provincias de Italia se proyectan levantar monumentos á la memo- ria de su Rey.

Dicen de Algeciras que se ha restable- cido la tranquilidad.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|----------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106'00 |
| Crédito Balear | 97'00 |
| Salinera Española | 224'00 |
| Obligaciones 6 por 100 | 104'00 |
| 5 por 100 | 101'00 |
| Bonos municipales | 35'50 |
| Isleñas | 53'00 |
| Ferro-Carriles de Mallorca | 44'50 |
| Azumbrado por Gas | 57'00 |

VALORES PÚBLICOS


| | |
|-----------------------|--------|
| Madrid 1 de Agosto | |
| Interior | 71'75 |
| Exterior | 00'00 |
| Amortizable | 80'35 |
| Amortizable 5 por 100 | 92'25 |
| Cubas 1886 | 85'15 |
| Cubas Nuevas 1890 | 71'15 |
| Banco de España | 504'50 |
| Tabacos sin cupón | 403'50 |
| Francos | 27'90 |
| Libras | 00'00 |
| Barcelona 1 de Agosto | |
| Interior | 72'17 |
| Exterior | 00'00 |
| Amortizable 5 por 100 | 92'00 |
| Cubas | 85'25 |
| Cubas 1890 | 71'25 |
| Colonias | 000'00 |
| Nortes | 47'10 |
| Alicant-s. | 71'35 |

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quini, 4—Palma



Nicolás Ticoulat
Cirujano -dentista

Especialidad en dientes y dentaduras arti- ficiales, asegurando la masticación y pronun- ciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

OTRA CURA CON EL PARCHÉ ANTI-HERNIARIO VIDAL

El abajo firmado natural de Perelada (Gerona) y que en la actualidad vive en la calle de la Acera n.º 11, entresuelo—Barcelona—Certifico: Haberme curado en tres meses con el parche anti-herniario Vidal de una hernia inguinal del lado derecho de la que he venido padeciendo durante veinte y ocho años, esto es desde mi nacimiento, cuando antes ya no creia poderme curar; ya más, por lo que agradezco al Sr. Vidal lo hago constar para que llegue a conocimiento de los que sufren de dicha enfermedad, á los que no me cansaré de recomendar el uso de dicho parche y lo firmo á 20 de Mayo de 1900.—**AMADEO CASAMOR**

AGRICULTURA

LA MARAVILLA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES FIGUERA OTROS CULTIVOS

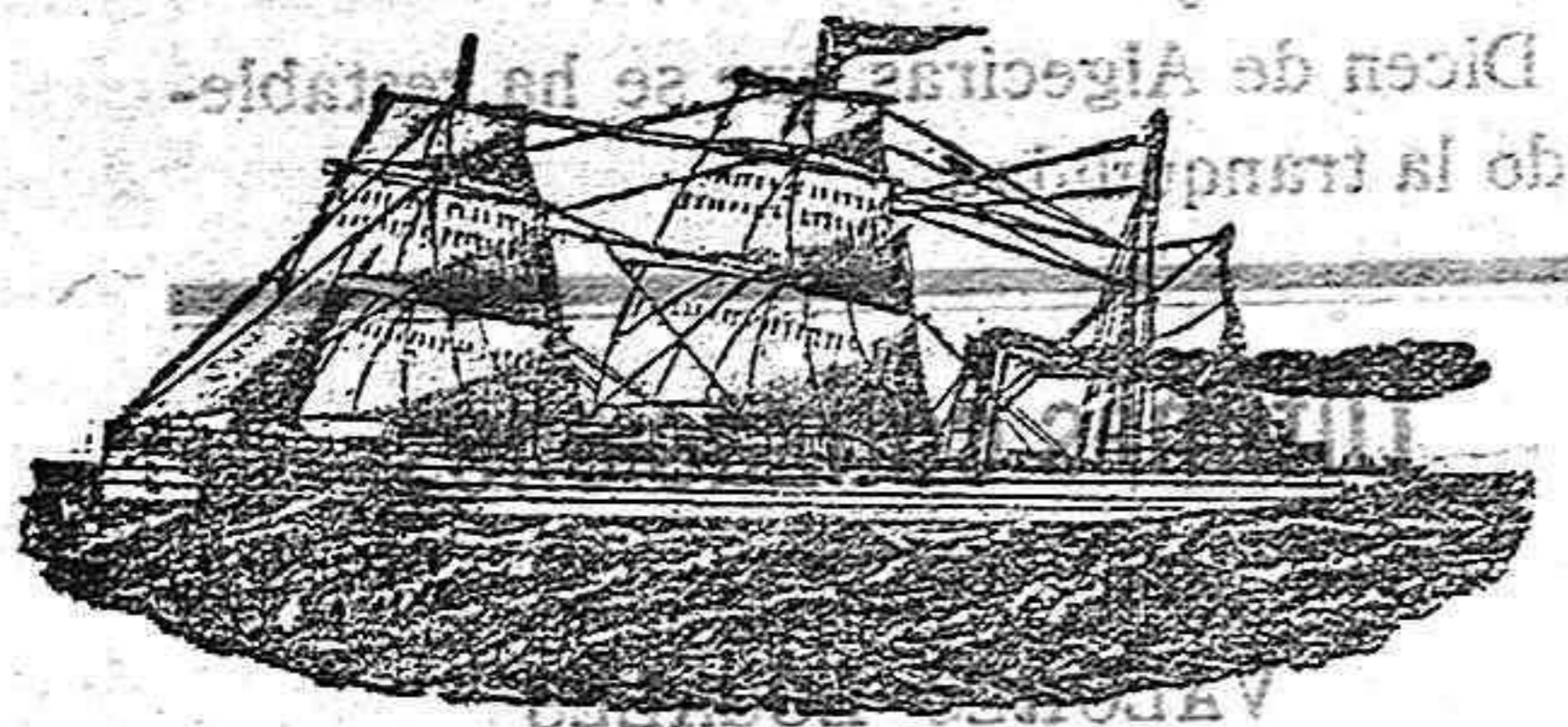
El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá de este puerto en la primera decena de Agosto el vapor **CATALINA**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Agosto el vapor **ESPAGNE**
el día 21 de » **FRANCE**
Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficos y acreditados:

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada.

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10, Palma.

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Transatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES